

JUZGADO 27 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

correo electrónico: j27pqccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

CRONOGRAMA DILIGENCIAS DE SECUESTRO VIRTUALES PARA EL 25-26 Y 27 DE MAYO DE 2021 Y 2 DE JUNIO DE 2021

ESTADO # 020 DE 14 DE MAYO DE 2021

AUTO DEL 13 DE MAYO DE 2021

ITEM	JUZGADO COMITENTE	CLASE DE PROCESO	NUMERO DESPACHO COMISORIO	DEMANDANTE	FECHA DE DILIGENCIA	CLASE DE DILIGENCIA	OBSERVACIONES
1	J56CMO	EJECUTIVO 17-1132	O104	BANCOLOMBIA S-A	25-05-2021 9:00 AM (SECUESTRO VIRTUAL)	SECUESTRO	Se PROGRAMA LA DILIGENCIA encomendada dentro de la presente comisión, la cual se realizará de manera virtual, a través de la aplicación microsoft teams, De la misma manera el apoderado actor y/o interesado en la práctica de la diligencia junto con el auxiliar de la justicia se encontrarán en el lugar de la diligencia a la hora señalada, en compañía de quien la atenderá, se hará la respectiva conexión. Así mismo el apoderado actor deberá enviar el certificado de tradición del inmueble actualizado, a más tardar dentro de los dos (2) días que anteceden a la fecha de la diligencia (donde conste la inscripción del embargo (artículo 601 del C.G.P) al correo electrónico del Juzgado, se advierte que el incumplimiento, so pena que no se realice la diligencia y el auto que ordena la comision
2	J38CMO	EJECUTIVO 2019-0033	O119	PAULO RENE TELLEZ FERNANDEZ	25-05-2021 9:30 AM (SECUESTRO VIRTUAL)	SECUESTRO	Se PROGRAMA LA DILIGENCIA encomendada dentro de la presente comisión, la cual se realizará de manera virtual, a través de la aplicación microsoft teams, De la misma manera el apoderado actor y/o interesado en la práctica de la diligencia junto con el auxiliar de la justicia se encontrarán en el lugar de la diligencia a la hora señalada, en compañía de quien la atenderá, se hará la respectiva conexión. Así mismo el apoderado actor deberá enviar el certificado de tradición del inmueble actualizado, a más tardar dentro de los dos (2) días que anteceden a la fecha de la diligencia (donde conste la inscripción del embargo (artículo 601 del C.G.P) al correo electrónico del Juzgado, se advierte que el incumplimiento, so pena que no se realice la diligencia y el auto que ordena la comision

JUZGADO 27 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

correo electrónico: j27pqccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

CRONOGRAMA DILIGENCIAS DE SECUESTRO VIRTUALES PARA EL 25-26 Y 27 DE MAYO DE 2021 Y 2 DE JUNIO DE 2021

ESTADO # 020 DE 14 DE MAYO DE 2021

AUTO DEL 13 DE MAYO DE 2021

3	J24 CM	EJECUTIVO 2017-541	O289	BANCOLOMBIA S-A	25-05--2021 10: 00 AM (SECUESTRO VIRTUAL)	SECUESTRO	Se PROGRAMA LA DILIGENCIA encomendada dentro de la presente comisión,la cual se realizará de manera virtual, a través de la aplicación microsoft teams, De la misma manera el apoderado actor y/o interesado en la práctica de la diligencia junto con el auxiliar de la justicia se encontrarán en el lugar de la diligencia a la hora señalada, en compañía de quien la atenderá, se hará la respectiva conexión. Así mismo el apoderado actor deberá enviar el certificado de tradición del inmueble actualizado, a más tardar dentro de los dos (2) días que anteceden a la fecha de la diligencia (donde conste la inscripción del embargo (artículo 601 del C.G.P) al correo electrónico del Juzgado, se advierte que el incumplimiento, so pena que no se realice la diligencia y el auto que ordena la comision
4	J40CMO	EJECUTIVO 2017-0029	134	TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A.	25-05--2021 10:30 AM (SECUESTRO VIRTUAL)	SECUESTRO	Se PROGRAMA LA DILIGENCIA encomendada dentro de la presente comisión,la cual se realizará de manera virtual, a través de la aplicación microsoft teams, De la misma manera el apoderado actor y/o interesado en la práctica de la diligencia junto con el auxiliar de la justicia se encontrarán en el lugar de la diligencia a la hora señalada, en compañía de quien la atenderá, se hará la respectiva conexión. Así mismo el apoderado actor deberá enviar el certificado de tradición del inmueble actualizado, a más tardar dentro de los dos (2) días que anteceden a la fecha de la diligencia (donde conste la inscripción del embargo (artículo 601 del C.G.P) al correo electrónico del Juzgado, se advierte que el incumplimiento, so pena que no se realice la diligencia y el auto que ordena la comision
5	J 29 CM	EJECUTIVO 2016-550	154	MILTON FABIO TORRES ROJAS	25-05--2021 11:00 AM (SECUESTRO VIRTUAL)	SECUESTRO	Se PROGRAMA LA DILIGENCIA encomendada dentro de la presente comisión,la cual se realizará de manera virtual, a través de la aplicación microsoft teams, De la misma manera el apoderado actor y/o interesado en la práctica de la diligencia junto con el auxiliar de la justicia se encontrarán en el lugar de la diligencia a la hora señalada, en compañía de quien la atenderá, se hará la respectiva conexión. Así mismo el apoderado actor deberá enviar el certificado de tradición del inmueble actualizado, a más tardar dentro de los dos (2) días que anteceden a la fecha de la diligencia (donde conste la inscripción del embargo (artículo 601 del C.G.P) al correo electrónico del Juzgado, se advierte que el incumplimiento, so pena que no se realice la diligencia y el auto que ordena la comision

JUZGADO 27 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

correo electrónico: j27pqccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

CRONOGRAMA DILIGENCIAS DE SECUESTRO VIRTUALES PARA EL 25-26 Y 27 DE MAYO DE 2021 Y 2 DE JUNIO DE 2021

ESTADO # 020 DE 14 DE MAYO DE 2021

AUTO DEL 13 DE MAYO DE 2021

6	J2CCTOEJECUCION	EJECUTIVO 15-0844	1212	BANCO FINANDINA S.A.	26-05--2021 9:00 AM (SECUESTRO VIRTUAL)	SECUESTRO	Se PROGRAMA LA DILIGENCIA encomendada dentro de la presente comisión,la cual se realizará de manera virtual, a través de la aplicación microsoft teams, De la misma manera el apoderado actor y/o interesado en la práctica de la diligencia junto con el auxiliar de la justicia se encontrarán en el lugar de la diligencia a la hora señalada, en compañía de quien la atenderá, se hará la respectiva conexión. Así mismo el apoderado actor deberá enviar el certificado de tradición del inmueble actualizado, a más tardar dentro de los dos (2) días que anteceden a la fecha de la diligencia (donde conste la inscripción del embargo (artículo 601 del C.G.P) al correo electrónico del Juzgado, se advierte que el incumplimiento, so pena que no se realice la diligencia y el auto que ordena la comision
7	J46CMO	EJECUTIVO 2018-802	214	BANCO DAVIVIENDA S-A-	26-05--2021 9:30 AM (SECUESTRO VIRTUAL)	SECUESTRO	Se PROGRAMA LA DILIGENCIA encomendada dentro de la presente comisión,la cual se realizará de manera virtual, a través de la aplicación microsoft teams, De la misma manera el apoderado actor y/o interesado en la práctica de la diligencia junto con el auxiliar de la justicia se encontrarán en el lugar de la diligencia a la hora señalada, en compañía de quien la atenderá, se hará la respectiva conexión. Así mismo el apoderado actor deberá enviar el certificado de tradición del inmueble actualizado, a más tardar dentro de los dos (2) días que anteceden a la fecha de la diligencia (donde conste la inscripción del embargo (artículo 601 del C.G.P) al correo electrónico del Juzgado, se advierte que el incumplimiento, so pena que no se realice la diligencia y el auto que ordena la comision
8	J55CM	EJECUTIVO 2017-721	150	BANCOLOMBIA S-A	26-05--2021 10:00 AM (SECUESTRO VIRTUAL)	SECUESTRO	Se PROGRAMA LA DILIGENCIA encomendada dentro de la presente comisión,la cual se realizará de manera virtual, a través de la aplicación microsoft teams, De la misma manera el apoderado actor y/o interesado en la práctica de la diligencia junto con el auxiliar de la justicia se encontrarán en el lugar de la diligencia a la hora señalada, en compañía de quien la atenderá, se hará la respectiva conexión. Así mismo el apoderado actor deberá enviar el certificado de tradición del inmueble actualizado, a más tardar dentro de los dos (2) días que anteceden a la fecha de la diligencia (donde conste la inscripción del embargo (artículo 601 del C.G.P) al correo electrónico del Juzgado, se advierte que el incumplimiento, so pena que no se realice la diligencia y el auto que ordena la comision

JUZGADO 27 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

correo electrónico: j27pqccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

CRONOGRAMA DILIGENCIAS DE SECUESTRO VIRTUALES PARA EL 25-26 Y 27 DE MAYO DE 2021 Y 2 DE JUNIO DE 2021

ESTADO # 020 DE 14 DE MAYO DE 2021

AUTO DEL 13 DE MAYO DE 2021

9	J85CM	EJECUTIVO 2016-0578	257	CREDIFAMILIA COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO SA	26-05--2021 10:30 AM (SECUESTRO VIRTUAL)	SECUESTRO	Se PROGRAMA LA DILIGENCIA encomendada dentro de la presente comisión,la cual se realizará de manera virtual, a través de la aplicación microsoft teams, De la misma manera el apoderado actor y/o interesado en la práctica de la diligencia junto con el auxiliar de la justicia se encontrarán en el lugar de la diligencia a la hora señalada, en compañía de quien la atenderá, se hará la respectiva conexión. Así mismo el apoderado actor deberá enviar el certificado de tradición del inmueble actualizado, a más tardar dentro de los dos (2) días que anteceden a la fecha de la diligencia (donde conste la inscripción del embargo (artículo 601 del C.G.P) al correo electrónico del Juzgado, se advierte que el incumplimiento, so pena que no se realice la diligencia y el auto que ordena la comision
10	JUZGADO 25 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE KENNEDY BOGOTÁ, D.C.	EJECUTIVO 2019-0036	O178-19	YAMILE RUBIO RODRIGUEZ	26-05--2021 11:00 AM (SECUESTRO VIRTUAL)	SECUESTRO	Se PROGRAMA LA DILIGENCIA encomendada dentro de la presente comisión,la cual se realizará de manera virtual, a través de la aplicación microsoft teams, De la misma manera el apoderado actor y/o interesado en la práctica de la diligencia junto con el auxiliar de la justicia se encontrarán en el lugar de la diligencia a la hora señalada, en compañía de quien la atenderá, se hará la respectiva conexión. Así mismo el apoderado actor deberá enviar el auto que ordena la comision
11	J56CMO	EJECUTIVO 2017-1202	O169	BANCO DAVIVIENDA S-A-	27-05--2021 9:00 AM (SECUESTRO VIRTUAL)	SECUESTRO	Se PROGRAMA LA DILIGENCIA encomendada dentro de la presente comisión,la cual se realizará de manera virtual, a través de la aplicación microsoft teams, De la misma manera el apoderado actor y/o interesado en la práctica de la diligencia junto con el auxiliar de la justicia se encontrarán en el lugar de la diligencia a la hora señalada, en compañía de quien la atenderá, se hará la respectiva conexión. Así mismo el apoderado actor deberá enviar el certificado de tradición del inmueble actualizado, a más tardar dentro de los dos (2) días que anteceden a la fecha de la diligencia (donde conste la inscripción del embargo (artículo 601 del C.G.P) al correo electrónico del Juzgado, se advierte que el incumplimiento, so pena que no se realice la diligencia y el auto que ordena la comision

JUZGADO 27 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

correo electrónico: j27pqccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

CRONOGRAMA DILIGENCIAS DE SECUESTRO VIRTUALES PARA EL 25-26 Y 27 DE MAYO DE 2021 Y 2 DE JUNIO DE 2021

ESTADO # 020 DE 14 DE MAYO DE 2021

AUTO DEL 13 DE MAYO DE 2021

12	J12CMO	EJECUTIVO 2017-0240	O112	BANCO DAVIVIENDA S-A-	27-05--2021 9:30 AM (SECUESTRO VIRTUAL)	SECUESTRO	Se PROGRAMA LA DILIGENCIA encomendada dentro de la presente comisión,la cual se realizará de manera virtual, a través de la aplicación microsoft teams, De la misma manera el apoderado actor y/o interesado en la práctica de la diligencia junto con el auxiliar de la justicia se encontrarán en el lugar de la diligencia a la hora señalada, en compañía de quien la atenderá, se hará la respectiva conexión. Así mismo el apoderado
13	J18CMPCCM	EJECUTIVO 18-378	OO06	BANCO DAVIVIENDA S-A-	27-05--2021 10:15 AM (SECUESTRO VIRTUAL)	SECUESTRO	Se PROGRAMA LA DILIGENCIA encomendada dentro de la presente comisión,la cual se realizará de manera virtual, a través de la aplicación microsoft teams, De la misma manera el apoderado actor y/o interesado en la práctica de la diligencia junto con el auxiliar de la justicia se encontrarán en el lugar de la diligencia a la hora señalada, en compañía de quien la atenderá, se hará la respectiva conexión. Así mismo el apoderado actor deberá enviar el certificado de tradición del inmueble actualizado, a más tardar dentro de los dos (2) días que anteceden a la fecha de la diligencia (donde conste la inscripción del embargo (artículo 601 del C.G.P) al correo electrónico del Juzgado, se advierte que el incumplimiento, so pena que no se realice la diligencia y el auto que ordena la comision
14	J20PCCM	EJECUTIVO 2018-1149	OO67	BANCO DAVIVIENDA S-A-	27-05--2021 11:00 AM (SECUESTRO VIRTUAL)	SECUESTRO	Se PROGRAMA LA DILIGENCIA encomendada dentro de la presente comisión,la cual se realizará de manera virtual, a través de la aplicación microsoft teams, De la misma manera el apoderado actor y/o interesado en la práctica de la diligencia junto con el auxiliar de la justicia se encontrarán en el lugar de la diligencia a la hora señalada, en compañía de quien la atenderá, se hará la respectiva conexión. Así mismo el apoderado actor deberá enviar el certificado de tradición del inmueble actualizado, a más tardar dentro de los dos (2) días que anteceden a la fecha de la diligencia (donde conste la inscripción del embargo (artículo 601 del C.G.P) al correo electrónico del Juzgado, se advierte que el incumplimiento, so pena que no se realice la diligencia y el auto que ordena la comision

JUZGADO 27 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

correo electrónico: j27pqccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

CRONOGRAMA DILIGENCIAS DE SECUESTRO VIRTUALES PARA EL 25-26 Y 27 DE MAYO DE 2021 Y 2 DE JUNIO DE 2021

ESTADO # 020 DE 14 DE MAYO DE 2021

AUTO DEL 13 DE MAYO DE 2021

15	J61CM	EJECUTIVO 2017-770	140	BANCO DAVIVIENDA S-A-	27-05--2021 11:30 AM (SECUESTRO VIRTUAL)	SECUESTRO	Se PROGRAMA LA DILIGENCIA encomendada dentro de la presente comisión, la cual se realizará de manera virtual, a través de la aplicación microsoft teams, De la misma manera el apoderado actor y/o interesado en la práctica de la diligencia junto con el auxiliar de la justicia se encontrarán en el lugar de la diligencia a la hora señalada, en compañía de quien la atenderá, se hará la respectiva conexión. Así mismo el apoderado actor deberá enviar el certificado de tradición del inmueble actualizado, a más tardar dentro de los dos (2) días que anteceden a la fecha de la diligencia (donde conste la inscripción del embargo (artículo 601 del C.G.P) al correo electrónico del Juzgado, se advierte que el incumplimiento, so pena que no se realice la diligencia y el auto que ordena la comisión
16	J19ECM	EJECUTIVO 2017-0525	2260	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	2-06--2021 9:00 AM (SECUESTRO VIRTUAL)	SECUESTRO	Se PROGRAMA LA DILIGENCIA encomendada dentro de la presente comisión, la cual se realizará de manera virtual, a través de la aplicación microsoft teams, De la misma manera el apoderado actor y/o interesado en la práctica de la diligencia junto con el auxiliar de la justicia se encontrarán en el lugar de la diligencia a la hora señalada, en compañía de quien la atenderá, se hará la respectiva conexión. Así mismo el apoderado actor deberá enviar el certificado de tradición del inmueble actualizado, a más tardar dentro de los dos (2) días que anteceden a la fecha de la diligencia (donde conste la inscripción del embargo (artículo 601 del C.G.P) al correo electrónico del Juzgado, se advierte que el incumplimiento, so pena que no se realice la diligencia y el auto que ordena la comisión
17	J15CMO	EJECUTIVO 2018-00608	015	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	2-06--2021 9:30 AM (SECUESTRO VIRTUAL)	SECUESTRO	Se PROGRAMA LA DILIGENCIA encomendada dentro de la presente comisión, la cual se realizará de manera virtual, a través de la aplicación microsoft teams, De la misma manera el apoderado actor y/o interesado en la práctica de la diligencia junto con el auxiliar de la justicia se encontrarán en el lugar de la diligencia a la hora señalada, en compañía de quien la atenderá, se hará la respectiva conexión. Así mismo el apoderado actor deberá enviar el certificado de tradición del inmueble actualizado, a más tardar dentro de los dos (2) días que anteceden a la fecha de la diligencia (donde conste la inscripción del embargo (artículo 601 del C.G.P) al correo electrónico del Juzgado, se advierte que el incumplimiento, so pena que no se realice la diligencia y el auto que ordena la comisión

JUZGADO 27 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

correo electrónico: j27pqccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

CRONOGRAMA DILIGENCIAS DE SECUESTRO VIRTUALES PARA EL 25-26 Y 27 DE MAYO DE 2021 Y 2 DE JUNIO DE 2021

ESTADO # 020 DE 14 DE MAYO DE 2021

AUTO DEL 13 DE MAYO DE 2021

18	J83CM	EJECUTIVO 2016-00277	144	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS SA	2-06--2021 10:00 AM (SECUESTRO VIRTUAL)	SECUESTRO	Se PROGRAMA LA DILIGENCIA encomendada dentro de la presente comisión, la cual se realizará de manera virtual, a través de la aplicación microsoft teams, De la misma manera el apoderado actor y/o interesado en la práctica de la diligencia junto con el auxiliar de la justicia se encontrarán en el lugar de la diligencia a la hora señalada, en compañía de quien la atenderá, se hará la respectiva conexión. Así mismo el apoderado actor deberá enviar el certificado de tradición del inmueble actualizado, a más tardar dentro de los dos (2) días que anteceden a la fecha de la diligencia (donde conste la inscripción del embargo (artículo 601 del C.G.P) al correo electrónico del Juzgado, se advierte que el incumplimiento, so pena que no se realice la diligencia y el auto que ordena la comisión
19	J22CM	EJECUTIVO 2018-0162	O21-2019	BANCO DAVIVIENDA S-A-	2-06--2021 10:30 AM (SECUESTRO VIRTUAL)	SECUESTRO	Se PROGRAMA LA DILIGENCIA encomendada dentro de la presente comisión, la cual se realizará de manera virtual, a través de la aplicación microsoft teams, De la misma manera el apoderado actor y/o interesado en la práctica de la diligencia junto con el auxiliar de la justicia se encontrarán en el lugar de la diligencia a la hora señalada, en compañía de quien la atenderá, se hará la respectiva conexión. Así mismo el apoderado actor deberá enviar el certificado de tradición del inmueble actualizado, a más tardar dentro de los dos (2) días que anteceden a la fecha de la diligencia (donde conste la inscripción del embargo (artículo 601 del C.G.P) al correo electrónico del Juzgado, se advierte que el incumplimiento, so pena que no se realice la diligencia y el auto que ordena la comisión
20	J56PCCM	EJECUTIVO 2019-0334	OO174-19	MARIA TERESA MORENO DE AVILA	2-06--2021 11:00 AM (SECUESTRO VIRTUAL)	SECUESTRO	Se PROGRAMA LA DILIGENCIA encomendada dentro de la presente comisión, la cual se realizará de manera virtual, a través de la aplicación microsoft teams, De la misma manera el apoderado actor y/o interesado en la práctica de la diligencia junto con el auxiliar de la justicia se encontrarán en el lugar de la diligencia a la hora señalada, en compañía de quien la atenderá, se hará la respectiva conexión. Así mismo el apoderado actor deberá enviar el certificado de tradición del inmueble actualizado, a más tardar dentro de los dos (2) días que anteceden a la fecha de la diligencia (donde


CIELO YIBY SAAVEDRA VELASCO
SECRETARIA